

2017

PROGRAMA DE PRESERVACION FAUNA Y FLORA



OBJETIVO

Garantizar la conservación y el manejo adecuado de la diversidad de Flora y Fauna presente en las diferentes regiones donde la agencia opera.

ALCANCE

El programa de gestión para el cuidado y manejo adecuado de la diversidad de fauna y flora VECI, aplica para todas las actividades, productos y servicios de la misma, incluyendo sus sedes, donde se controlaran los resultados, ubicadas en Santiago de Cali, Medellín, Centros comerciales como; Andino, Unicentro, Santafé, Titán Plaza y su oficina principal VARESE.

INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo algunos procesos naturales sumados a la constante interacción antrópica han afectado dramáticamente al medio ambiente en sus principales componentes, como la biodiversidad biológica,

La tala de árboles ha llevado a la extinción local de varias especies y organismos del ecosistema que nos rodea, desapareciendo la diversidad biológica en todos sus componentes, sin embargo cada día se hacen más evidentes los esfuerzos para salvaguardar y preservar dicha diversidad, por este hecho entre más información brindemos sobre el riesgo que esta diversidad corre en la actualidad mayor será el impacto positivo generado en nuestra sociedad.

El cuidado adecuado de la fauna y flora constituye una de las más importantes opciones para contribuir con la preservación del mismo, es por eso que VECI Viajes El Corte Inglés Colombia S.A.S, ha adoptado el presente programa, encaminado hacia la toma de conciencia, generando en funcionarios y contratistas compromiso y sentido de pertenencia.

Se establecen obligaciones específicas para la no afectación de la flora y fauna constituido y reconocido en las regiones se optimiza el cuidado adecuado, Así mismo da alcance a las medidas ordenadas por la legislación.

En consecuencia el presente programa busca participar en la recuperación y cuidado de aquellas especies nativas que puedan estar actualmente en peligro y colaborar con el mantenimiento de la biodiversidad regional. Se enmarca principalmente en campañas educativas a funcionarios, Para garantizar el desempeño del programa, se hace necesario que se adopten las medidas necesarias para realizar sensibilización y compromiso de responsabilidad por el buen desarrollo y mejora continua del presente programa.

DEFINICIONES

Biodiversidad o Diversidad Biológica: Se refiere al conjunto de los seres vivos que habitan en la tierra, y comprende los genes, las especies, los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que éstos forman parte.

Desarrollo Sostenible, Perdurable o Sustentable: Posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social de forma que el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana.

Disminución de la Calidad Paisajística: Es la alteración de la calidad visual, en los valores escénicos, formas y elementos naturales que contribuyen al disfrute estético.

Especie nativa: Es una especie que pertenece a una región o ecosistema determinados. Su presencia en esa región es el resultado de fenómenos naturales sin intervención humana. Los organismos naturales, en contraste con organismos domesticados, tienen su propia área de distribución dentro de la cual se consideran nativos. Si los humanos los sacan de esa región se les considera introducidos.

Fauna Silvestre y Acuática: Se denomina al conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres y acuáticas, que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje.

Manejo sostenible de la Fauna Silvestre y Acuática: Se entiende como la utilización de estos componentes de la biodiversidad, de un modo y a un ritmo que no ocasione su disminución en el largo plazo y se mantengan las posibilidades para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.

REQUERIMIENTOS LEGALES

Dar cumplimiento a los requisitos legales establecidos por la legislación que le aplica, donde se menciona y contempla la preservación de la FUANA Y FLORA.

El departamento de Recursos Humanos y el Auditor Interno deben identificar los requisitos legales asociados con los aspectos ambientales, socioculturales y económicos que fueron identificados en la matriz de impactos (ambiental, sociocultural y económico). Debe adquirir la información sobre la legislación aplicable a cada aspecto e impacto de las fuentes pertinentes. Para tener acceso a esta información debe consultar las respectivas autoridades las cuales pueden ser contactadas a través de sus páginas web y/o en visitas a los centros de información. Las autoridades son, entre otras:

- Ministerio del medio ambiente, vivienda y desarrollo social.
- Ministerio Industria, comercio y Turismo.
- Ministerio de la protección social.
- Ministerios de transporte.
- Ministerio de minas.
- ICA.

NTS TS 003 SOSTENIBILIDAD

- Corporación autónoma regional.
- Secretaria del medio ambiente.
- Gobernaciones.
- Alcaldía.

La publicación de requisitos legales también puede encontrarse en los gremios como:

- ANDI (Asociación Nacional de Industriales)
- Cámaras de comercios
- Periódicos oficiales de las respectivas fuentes de requisitos legales.

DIAGNOSTICO

Realizar un diagnóstico que permita identificar las acciones de fortalecimiento que se deben implementar para la preservación y cuidado de la flora y fauna buscando el manejo y uso sostenible de la biodiversidad y ecosistemas naturales del país.

ANALISIS

Es necesario establecer un análisis claro y detallado en los casos que se consideren necesarios, para generar estrategias con mayor aprovechamiento para la preservación, identificando los peligros claros a lo que en la actualidad la biodiversidad esta expuesta.

IMPLEMENTACION DE MEDIDAS

Basados en los controles específicos establecidos por VECI, Viajes El Corte Inglés Colombia S.A.S ,se implementaran constantes campañas educativas así mismo sus sedes, ubicadas en Cali, Medellín ,Centros comerciales como; Andino ,Unicentro, Santafé, Titán Plaza .

- El programa de preservación de fauna y flora Identificara las áreas importantes para la conservación de aves.
- Realizara monitoreos periódicos de Flora y Fauna a través de páginas encargadas de preservar la biodiversidad, con el objetivo de conocer y conservar las especies biológicas presentes en las regiones que visita.
- Dara a conocer a sus colaboradores, proveedores y clientes en general, los resultados de los monitoreos realizados, generando compromiso con el mismo.
- Se Planificara el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, garantizando el cumplimiento de los respectivos requisitos legales.
- Brindaremos instrumentos de información y capacitación para difundir cada una de las actividades implementadas. Estos instrumentos son evidencia de la existencia del programa y el cumplimiento del requisito.

NTS TS 003 SOSTENIBILIDAD

- Se difundirá entre el personal interno, visitantes y clientes la legislación referente a la preservación de la fauna y flora de los destinos turísticos ofertados por la agencia de viajes.
- Se indagará sobre entidades locales que promuevan la protección de estos recursos, y colabore con ellas. Incluiremos un plan de sensibilización para nuestros clientes (VIAJERO VECI).
- Crearemos conciencia de la importancia de la calidad paisajística con la que cuenta el país y lo importante que es su conservación.

IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIÓN.

Estas Capacitaciones serán enfocadas a los empleados, proveedores y comunidad sobre el programa de preservación de fauna y flora implementado por VECI Viajes El Corte Inglés Colombia S.A.S.

El programa de preservación de fauna y flora está encaminado al cuidado adecuado de nuestra diversidad, por lo tanto se implementarán campañas masivas, utilizando las tecnologías de información.

- E-mail con campañas de protección de FAUNA Y FLORA.
- Folletos que brinden conocimientos y principios a nuestros clientes y proveedores de las diferentes regiones.
- Campañas de Participación activa en las actividades programas por las zonas que se visiten.
- Correos promoviendo el cuidado de la biodiversidad y diversidad biológica de las regiones donde la agencia opera.
- Carteles que incentiven en fortalecimiento del cuidado de nuestra fauna y flora como un gran patrimonio natural.

CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA

Se realizarán inspecciones periódicas, para evidenciar el impacto de las herramientas implementadas para el cuidado y protección nuestra FAUNA Y FLORA dentro y fuera de la organización, de evidenciar un mal uso o manejo de estos recursos por parte de algún empleado o proveedor podrá entrar en evaluación negativa y de ser necesario se remitirá informe de denuncia a la entidad competente.

Para este fin utilizaremos el formato anexo.

Anexo

- D003-Formato De Registro de Denuncia Autoridades Competentes.

ESTRUCTURACION DE SEGUIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS

Para el programa del cuidado de la preservación de nuestra FAUNA Y FLORA, se establecerán las metas acorde al diagnóstico realizado al recurso.

RESPONSABLES

Dirección General: garantizar la disposición de recursos necesarios, de forma oportuna para la implementación y mantenimiento del programa de gestión ambiental para el uso eficiente de la energía de VECI.

Comité Sostenibilidad: definir, divulgar, y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para la implementación, seguimiento y evaluación del programa.

Empleados VECI: Conocer y acoger las actividades establecidas en el presente programa.

Todo el personal de VECI, contratistas y visitantes esporádicos en todas las instalaciones, deberán adoptar el programa. Así como es responsabilidad de VECI establecer estrategias para el conocimiento del mismo.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La asignación de recursos estará sujeta al presupuesto de VECI, para la implementación y mantenimiento del presente Programa.

VIAJES EL CORTE INGLÉS COLOMBIA S.A.S Esta Contra el tráfico ilegal de especies como flora, fauna silvestre, Patrimonio Cultural y bienes culturales “Decreto 1608 de 1978 Ley 63 de 1986 Ley 1185 de 2008 Resolución 0584 de 2002 Ley 397 de 1997 “

Creación inicial 28 Oct 2016	Última actualización 28 Oct 2016	Código D015
Contenido	recursoshumanos@viajeseci.com.co Tel: 7457500 ext. 1052	
Publicación	recursoshumanos@viajeseci.com.co Tel: 7457500 ext. 1052	
Versión 1_0	Aprobado por Sergi Martin - Dirección País	